

ANUNCIO DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE PSICÓLOGO/A GRUPO/SUBGRUPO A/A1, AFECTADA POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, SEGÚN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE

El Tribunal Calificador constituido para desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de laboral fijo en la categoría de PSICÓLOGO/A A/A1, afectada por el proceso de estabilización del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de concurso-oposición, en sesiones celebradas el 16 de diciembre de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar y publicar en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, las puntuaciones provisionales resultantes, correspondientes a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden alfabético, que a continuación se relacionan:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTOS FORMACIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO
****1619	ALCANTARA ESTUPIÑAN, JOSE ANTONIO	0	0,40	0,40
****9862	BOLAÑOS RAMOS, AZAHARA	0,36	0,40	0,76
****1025	CERPA BORDON, DIANA DEL PINO	0	0,05	0,05
****9619	DIAZ MILAN, CLAUDIA HAFIDA	0	0,40	0,40
****3121	MARTIN MECKBACH, SILVIA LEONOR	2,66	0,40	3,06
****9691	MORAN JIMENEZ, LAURA ISABEL	0,95	0,40	1,35
****6720	RAFOLS MARTEL, JAIME LUIS	0	0,40	0,40
****1648	RODRIGUEZ LOZADA, ZELTIA	3,60	0,40	4,00
****0758	SOSA GALINDO, JUAN CARLOS	0	0,40	0,40
****1593	SUAREZ SANTANA, RAQUEL	0	0,40	0,40

SEGUNDO: Una vez publicadas las puntuaciones provisionales correspondientes a la valoración de los méritos de los aspirantes, el Tribunal informa a los opositores que disponen de tres (3) días hábiles para presentar reclamaciones, a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el tablón de anuncios y página web municipal.

TERCERO: A tenor de lo establecido en la base séptima, una vez resueltas las reclamaciones pertinentes si las hubiese, se procederá a establecer listado definitivo de la puntuación de los méritos.





CUARTO: Publicar el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.santaluciagc.com) para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Tribunal Calificador

Noelia Esther Martín Sánchez

